

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**27880** *INDUSTRIAS HIDRÁULICAS, S.A.  
(SOCIEDAD ESCINDIDA TOTALMENTE)  
INDUSTRIAS HIDRÁULICAS, S.A.  
SALDUVIA INVERSIONES, S.L.  
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS ESCISIÓN TOTAL)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, se hace público que, con fecha veintinueve de julio de 2.011, la Junta General celebrada con carácter de Extraordinaria y Universal ha acordado por unanimidad la escisión total de "Industrias Hidráulicas, S.A.", por la que dicha sociedad se disuelve y extingue con la división total de su patrimonio en dos partes, transmitiendo en bloque cada una de las partes, por sucesión universal, a favor de dos sociedades beneficiarias, ambas de nueva creación, "Industrias Hidráulicas, S.A." y "Salduvia Inversiones, S.L."

Asimismo, se hace constar el derecho de los socios, y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión total, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión total adoptados y de los balances de escisión. Se informa, igualmente, a los señores acreedores que podrán ejercitar su derecho de oponerse a la escisión total durante un plazo de un mes, contado desde la fecha de su publicación del último acuerdo de escisión, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada norma.

Zaragoza, 29 de julio de 2011.- Don Miguel Ángel Clavel Guallar, Presidente del Consejo de Administración de "Industrias Hidráulicas, S.A."

ID: A110062308-1